

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4991 MADRID

Edicto

Doña VIRGINIA MONTEJO LABRADA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid.

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario ordinario número 910/2009, del deudor Covex, S.A. se ha dictado con fecha de 02/02/2015 auto de conclusión de concurso del artículo 176.1.4º de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 4 de febrero de 2015.- La Secretaria.

ID: A150004652-1